

TIPO DE FUENTE DE CADA UNO DE LOS DOS TEXTOS

¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién?

Al mismo tiempo que se habla de la fuente, se puede precisar la fecha, el lugar y el autor si se conoce "El 1º documento fue realizado por (...) en (...). El 2º documento fue realizado por (...) que fue (...)"

¿Qué es? ¿Para quién?

El tipo de texto según el origen de su fuente o naturaleza:

- Primarias o directas porque son contemporáneas a los hechos que narran y no se apoyan en otras fuentes, por lo tanto han sido elaboradas por los protagonistas, participantes o testigos de los acontecimientos. Se elaboraron en la misma época del suceso del que hablan o poco después por eso son directas. Todas ellas son fuentes históricas.
- Secundarias o indirectas porque han sido elaboradas a partir de fuentes primarias, por lo tanto sus autores no participaron en los hechos y la información la obtienen investigando fuentes directas, por eso son indirectas. Se elaboraron posteriormente a los hechos que narran a partir de fuentes primarias, por eso son secundarias. Cuando las realizan historiadores son fuentes historiográficas.

En algunos casos una misma fuente puede ser secundaria respecto al acontecimiento del que trata pero primaria respecto al pensamiento del historiador cuando analizamos los valores que llevan hacer una u otra interpretación.

"En una fuente de tipo primario porque es contemporánea a los hechos sobre los que trata."

"Es una fuente de tipo secundaria porque no es contemporánea a los hechos que trata y se basa en otras fuentes"

El tipo de texto histórico según el continente o formato hay varias posibilidades:

En forma jurídica o histórico jurídico cuando es un documento legal realizado por una autoridad del Estado que está estructurado en artículos y que va destinados a los ciudadanos o súbditos. Importante, un texto que hable sobre constituciones o leyes NO es un texto jurídico, si habla de leyes puede ser de tipo judicial o de otra temática según el tema que trate. Tipos:

- Constitución. Ley suprema elaborada por los representantes del pueblo a la que deben acomodarse el resto de las leyes
- Carta otorgada. Ley suprema elaborada por personas asignadas por un monarca a la que deben acomodarse el resto de las leyes.
- Ley. Normas establecidas por las autoridades (gobierno o parlamento). Si son de un rango inferior se llaman reglamentos.
- Las constituciones y leyes se pueden considerar también documentos legislativos.
- Decreto. Refleja una orden de una autoridad política.
- Concordato. Tratado entre un Estado y la Iglesia Católica.
- Bando. Cuando es un aviso público de una decisión tomada por las autoridades, normalmente municipales, a la población.

- Orden. Mandato dado por una autoridad.
- Documento administrativo. Aquel elaborado por funcionarios públicos en relación a un particular o por particulares para remitirlo a la administración pública.
- Otros...

Histórico-circunstancial porque el documento forma parte del suceso o del proceso histórico:

- En forma de discurso porque se realiza para un auditorio o público determinado y que aparece suele aparecer transcrita en un periódico o en un libro.
- En forma de manifiesto porque es una proclamación pública para informar sobre algo y reunir apoyos suele aparecer transcrita en un periódico o en un libro y que antecede a un pronunciamiento.
- En forma de declaración a la prensa.
- En forma de carta de carácter oficial porque ha sido realizada por las autoridades o los protagonistas para informar.
- Otros...

Histórico-literario porque son reflexiones sobre los hechos donde lo subjetivo es importante:

- En forma de testimonio porque expresa la una experiencia personal
- En forma de diario porque se escriben vivencias e impresiones personales
- En forma de crónica porque es una relación de hechos ordenados cronológicamente
- En forma de opinión porque expresa la opinión del autor
- En forma de artículo periodístico porque es una noticia o artículo de opinión realizado por un periodista que aparece en un periódico.
- En forma literaria de ficción porque prima la subjetividad y el uso del lenguaje en registros de poesía, novela, cuento, etc.
- En forma de ensayo literario de no ficción porque se trata de una investigación más o menos rigurosa plasmada en un libro.
- En forma de carta privada porque va dirigida a una persona o carta abierta porque es un artículo periodístico de opinión planteado como una carta pero orientado a todo el público.
- En forma de informe porque se informa del resultado de una investigación
- Otros...

El tipo de texto según el contenido o la temática puede ser un documento:

- De temática económica porque trata sobre la producción o distribución de bienes y servicios
- De temática política porque trata sobre el reparto de poder entre instituciones, organización territorial, forma de acceso a las instituciones.
- De temática social porque trata sobre los grupos sociales: sus diferencias, su relación entre ellos, asociaciones, su forma de vida, etc.
- De temática cultural porque trata sobre las creencias, valores, ideología, tradiciones, arte.
- De temática religiosa porque trata sobre elementos sobrenaturales.
- De temática moral o ética (concepción del bien y del mal, forma correcta de comportarse)
- De temática ideológica (conjunto de ideas relacionadas que forman un sistema y que se usan para defender o criticar elementos políticos, económicos o sociales)

- De temática judicial (si habla sobre la justicia)
- De temática administrativa (censo, estadística, patrón, etc.)
- De temática testimonial (memoria, carta, biografía, etc.)
- De temática científica
- De temática filosófica
- etc.

El tipo de texto según su carácter y destinatario

- Público porque el destinatario es un colectivo
- Privado porque el destinatario es individual